



ANEXO

ELECCIONES

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES A CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Colectivos:

e) Estudiantes de titulaciones oficiales

f) Estudiantes de doctorado

CALENDARIO ELECTORAL 2025

Convocatoria Elecciones (Por la Directora del Dpto., previa comunicación al Consejo de Departamento)	17 febrero
Publicación Convocatoria , Calendario Electoral y Censo Provisional (al día siguiente de la convocatoria, por la Junta Electoral del Departamento)	18 febrero
Presentación de Reclamaciones al Censo (en el plazo de 6 días desde su publicación, por escrito dirigido a la Junta Electoral del Departamento)	19 - 26 febrero
Resolución de Reclamaciones al Censo, Aprobación y Publicación CENSO DEFINITIVO (dentro de los dos días siguientes al fin del plazo anterior, por la Junta Electoral del Departamento)	27 y 28 febrero
Presentación de Candidaturas (en el plazo máximo de 5 días desde la publicación de los Censos Definitivos, por escrito dirigido a la Junta Electoral del Departamento)	1 a 7 marzo
Proclamación Provisional de Candidaturas y Publicación (en el plazo máximo de 3 días desde la conclusión del plazo de presentación, por la Junta Electoral del Departamento)	8 a 12 marzo
Presentación de Reclamaciones a la Proclamación Provisional de Candidaturas (dentro de los dos días posteriores a su publicación, por escrito dirigido la Junta Electoral del Departamento)	13 y 14 marzo
Resolución de Reclamaciones a la Proclamación Provisional y Publicación CANDIDATURAS DEFINITIVAS (dentro de los dos días siguientes al fin del plazo anterior, por la Junta Electoral del Departamento)	15 a 18 marzo
Sorteo de la Mesa Electoral (al día siguiente de la proclamación definitiva de candidaturas, por el Secretario del Departamento)	19 marzo
Campaña Electoral (desde la proclamación definitiva de candidaturas hasta las cero horas del día inmediatamente anterior al de la votación, mínimo 5 días y máximo 9)	20 a 26 marzo
VOTACIONES (Desde las diez hasta las diecinueve horas, salvo que previamente voten todos los electores de la Mesa)	27 marzo
Resolución de reclamaciones formuladas sobre la votación y escrutinio y Proclamación Provisional de Candidatos Electos (al día siguiente de la votación, por la Junta Electoral del Departamento)	28 marzo
Reclamaciones a la Proclamación Provisional de Candidatos Electos (dentro de los dos días siguientes a su publicación, ante la Junta Electoral del Departamento)	31 marzo y 1 abril
Resolución de Reclamaciones y Proclamación Definitiva de Candidatos Electos (dentro de los dos días siguientes al fin del plazo anterior, por la Junta Electoral del Departamento)	2 y 3 abril